



Bogotá D.C., 25 de marzo de 2022

Ingeniero

Pablo Cesar Herrea

Gerente General.

PROYECTA – EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Calle 20 No 13 - 22 Piso 16 Edificio Gobernación del Quindío

Quindío - Armenia

Asunto: Actividades pendientes por evidenciar cumplimiento - Contrato 670 FIP 2021 - Proyecta

Cordial saludo,

De manera comedida y en virtud del Contrato No. 670 FIP de 2021, celebrado entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz – y la Empresa para el Desarrollo Territorial - PROYECTA, para realizar la gerencia integral a los proyectos de infraestructura vial, así como a los proyectos de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, en el marco de la convocatoria No.001 del 2020, me permito listar las actividades que a la fecha no cuentan con soportes que avalen el cumplimiento por parte de la Gerencia Integral Proyecta, al no ser remitidos a la supervisión del contrato interadministrativo de Prosperidad Social de manera digital o física, ni gestionados de manera parcial o total en los enlaces de OneDrive entregados:

1. Plan de Contingencia del cronograma del Plan Operativo aprobado por Prosperidad Social.
2. Soportes de contratación del siguiente personal:
 - a. Supervisor técnico No. 2 Sloan Vique.
 - b. Supervisor técnico No. 3 José Giraldo
 - c. Supervisor Administrativo Luz Quintero.
3. Soportes de las visitas de los proyectos para los departamentos del Tolima y Valle.
4. Soportes de no viabilidad proyecto Andalucía – Valle.
5. Cargue documentación de la totalidad de los procesos de maduración a la estructura definida por Prosperidad Social.

12 Maduración Proyectos 670 2021 Proyecta

6. Actualización Matriz de seguimiento Proyectos - Contratos de obras e Interventorías (Con periodicidad semanal de Actualización).



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – (571) 5954410

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

Dirección de Correspondencia: Carrera 7 No. 27-18 Bogotá D.C.

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma directa por sus derechos. DENUNCIE



00 Matriz Seguimiento Vial Proyecto670 V1.0.xlsx

7. Entrega de la documentación precontractual de los siguientes procesos:

- a. Interventoría de Varios Quindío – Adjudicada.
- b. Interventoría de Saldaña Tolima – Adjudicada.
- c. Obra de Alpujarra Tolima – Adjudicada.
- d. Obra de La Unión Valle – Adjudicada.

8. Entrega de toda la documentación contractual de los contratos de obra e interventoría adjudicados a la fecha.

9. Subsanación y entrega de Informes de Gerencia.

- a. Informe Mensual No. 1 periodo del 06 al 31 de diciembre de 2021 - Tercera revisión.
- b. Informe Mensual No. 2 periodo del 01 al 31 de enero de 2022 – No entregado.
- c. Informe Mensual No. 3 periodo del 01 al 28 de febrero de 2022 – No entregado.

10. Trámites de pago de los desembolsos establecidos en la forma de pago.

Por lo anterior, respetuosamente se eleva el presente requerimiento a la Gerencia Integral Proyecta, para que remita y actualice lo requerido por la supervisión del contrato interadministrativo de Prosperidad Social, acorde a los plazos definidos por el contrato y a los requerimientos realizados en comités operativos, seguimientos técnicos y comunicaciones oficiales.

Cualquier inquietud o información adicional con gusto será atendido por la Dirección de Infraestructura Social y Hábitat.

Cordialmente,

Oscar Fernando Rodríguez Suárez

Profesional Especializado

GIT Infraestructura Social y Hábitat

Revisó: Monica Liliana Perez Rueda

Elaboró: Oscar Fernando Rodríguez Suárez

Copia Int: Carlos Javier Mendez Suarez - Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Copia Int: Tatiana Medrano Lopez - GIT Infraestructura Social y Hábitat



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – (571) 5954410

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

Dirección de Correspondencia: Carrera 7 No. 27-18 Bogotá D.C.

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma No recurra a intermediarios. **GRATUITA** por sus derechos. DENUNCIE



Fecha radicación: 2022-03-25 03:48:38 PM

No radicación: S-2022-4301-112018

Copia Int: Monica Liliana Perez Rueda - GIT Desarrollo e Implementación

Copia Int: Cesar Mauricio Vargas Celi - Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Copia Int: Claudia Viviana Franco Ospina - GIT Infraestructura Social y Hábitat

Copia Int: Edgar Fabian Peña Palencia - Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Copia Int: Ivan Ricardo Gomez Rivera - GIT Infraestructura Social y Hábitat

Copia Int: Elver Hernandez Hernandez - GIT Infraestructura Social y Hábitat

Copia Int: Sandra Milena Ortiz Bedoya - Dirección de Infraestructura Social y Hábitat

Copia Int: Juan Felipe Quiroga Mendez - GIT Desarrollo e Implementación

Folios: 1

Anexos: 0



Centro de Atención Telefónica: 018000951100 – (571) 5954410

Prosperidad Social

Atención por teléfono móvil: mensaje de texto al 85594

Dirección de Correspondencia: Carrera 7 No. 27-18 Bogotá D.C.

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma directa o por intermedio de un representante. No recurra a intermediarios. **GRATUITO** por sus derechos. DENUNCIE